

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. Ni se entabla correspondencia acerca de los originales recibidos.

HERALDO ALAVES

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA

Prezios de suscripción
España, 2 pesetas mensuales.
América española, 10 pesetas al año.
Extranjero, 80 Pts. año.

AÑO XXXII—Núm. 13.227

Red. y Adm.: Dato, 41.—Teléfono 1226.

Franqueo concertado.—Apartado 14

VITORIA, Miércoles 3 de febrero de 1932

Bandera contra bandera

Por DOMINGO DE ARRESE

La bandera soviética tiene un lema de combate: "¡Proletarios de todos los países, uníos!"
Esta unión soviética del proletariado mundial es la base de la desunión en la sociedad moderna; encarna todos los odios de la lucha de clases; azuza al proletario contra el patrono; y mantiene el fermento satánico y activo de la revolución.
Frente a la bandera soviética es urgente levantar otra bandera, que sea bandera de paz, si la paz es posible todavía; pero que sea también bandera de combate, si el combate es necesario.
¡Deseamos la paz; pero no tememos la lucha!

— 0-0 —

El soviétismo ha tenido el acierto indiscutible de agrupar las fuerzas dispersas y crear en el mundo una fuerza arrolladora.
Imitemos su ejemplo.
Realicemos rápidamente, indisolublemente la unión de todas las fuerzas católicas, sacrificando nuestros personalismos en beneficio de la colectividad y... en beneficio propio.
En la sociedad moderna el individuo no significa nada.
Al hombre aislado que reclama sus derechos se le pisotea, se le tritura.
Pero cuando detrás de la víctima se levantan miles, millones de hombres solidarios suyos, que protestan y amenazan, ningún tirano se siente impune; y el atropello no puede erigirse en sistema.

— 0-0 —

"¡Católicos de todos los países, uníos!"
Este debe ser nuestro grito de combate. No del combate bramado y altanero que riega los campos de sangre estérilmente derramada; sino el combate legal, pero enérgico; del combate diario de la palabra y de la pluma; del combate electoral; del combate de protestas colectivas; del combate de enseñanza; del combate infinitamente vario y eficaz que podemos empezar ahora mismo dentro de la legalidad más escrupulosa; pero también dentro de la más resuelta valentía.

Inhibirnos de esta lucha es siempre criminal; pero en los momentos actuales es además estúpido y suicida.
El peligro que amenaza a nuestros altares, amenaza también a nuestros bolsillos y a nuestras familias y a nuestra vida propia.

— 0-0 —

Nuestra bandera, eficaz como la soviética, no es como ella exclusivista ni odiosa.
No todos pueden ni deben ser proletarios.
Pero todos pueden y deben ser católicos.
Nuestra bandera no excluye a nadie. A todos invita a cobijarse bajo sus pliegues, que—¡mil veces lo repetiremos!—son pliegues de paz; pero jamás han temido la batalla.

Protesta del Superior de la Residencia de la Compañía de Jesús, en Vitoria, en el acto de aplicarse el Decreto General de la disolución de la Compañía de Jesús en España a esta Comunidad de la Ciudad de Vitoria

Yo, Buenaventura Recalde e Iribas, Superior de la Comunidad, que la disuelta Compañía de Jesús tenía establecida en esta Ciudad de Vitoria, usando de la competencia que me otorga la vigente Constitución de la República Española, formulo ante notario y testigos, como mejor proceda en derecho, la más enérgica y respetuosa protesta contra el injustificado desaturo de disolver esta Comunidad sin probarle delito alguno, ni alegar motivo, que justifique tan exorbitante medida.

A la vez declaro que la Comunidad y cada uno de los miembros que la forman, se han conducido siempre como verdaderos patriotas, guardando fielmente todas las leyes de la Nación.

Por último, hago constar solemnemente que me reservo todos los derechos que me asistan para recurrir en su día ante el tribunal u organismo competente, en demanda de la protección y amparo, que promete la Constitución, así como para solicitar la revocación de la orden de disolución, que se me comunica; uniéndome mi protesta a la de los RR. PP. Provinciales de España, y al recurso que han entablado ante los tribunales.

Pido que esta protesta forme parte del expediente que se instruye para la aplicación del decreto general de la disolución de la Compañía de Jesús a esta Comunidad de Vitoria.
Vitoria 2 de febrero de 1932.

Una carta del Padre General de los Jesuítas

Rogad por vuestros perseguidores—dice—el Reverendo Padre Wadimiro Ledochowski

A los Padres y Hermanos de las provincias de España, Roma, 25 de enero de 1932.
Reverendos Padres y Hermanos en Cristo carísimos,
P. XII.
"El Señor nos lo dió, el Señor nos lo quitó; sea bendito su nombre". Si, Reverendos Padres y Hermanos carísimos; sea bendito el nombre del Señor ahora y hasta el fin de los siglos. Sea este nuestro común grito, sean estos sentimientos de nuestra alma en medio de las tribulaciones que por todas partes nos rodean; pues, como dice la Iglesia en la oración litúrgica de la fiesta de San Ignacio, Dios ha querido fundar por medio de nuestro Santo Padre esta mínima Compañía para pro-

pagar por ella la mayor gloria de su nombre y no ha de haber fuerza humana que pueda impedirnos la consecución de ese fin, que es el fin único de nuestra vocación.
Nuestro corazón, cediendo a la humana flaqueza, se encoge y como que se parte de dolor dentro del pecho, al ver cómo de un golpe se vienen por tierra tantas obras con tanto trabajo emprendidas por el divino servicio y ayuda de las almas y al considerar cómo se nos arroja de nuestras Casas como si fuéramos malhechores. Pero lejos de sucumbir ante el dolor, pongamos toda la intención y fuerzas, como conviene a genuinos hijos de San Ignacio, en seguir en las nuevas cir-

Terminó el plazo del decreto y se constituye el Patronato para la incautación de los bienes de los jesuítas

Un terremoto convierte en ruinas gran parte de la ciudad de Santiago de Cuba, pereciendo más de 2.000 personas. Ha sido puesto en libertad el arcipreste de Málaga. La nota del Vaticano al Gobierno

El señor Maura dice que no se puede efectuar la incautación de bienes de los jesuítas, sin la indemnización correspondiente. La Ley de Congregaciones religiosas será sometida muy en breve a la Cámara

INFORMACION GENERAL

MADRID

La Conferencia de la Marina mercante

MADRID.—Esta mañana se reunió en el Ministerio del Trabajo las representaciones patronal y obrera, para continuar las sesiones de la Conferencia de la Marina mercante, sobre la constitución de Jurados Mixtos profesionales y reglamentar el trabajo a bordo de los buques mercantes.

Hoy ha sido entregada al señor Usatorre, como apoderado del dueño, la casa-residencia de los PP. Jesuítas de Vitoria

Acompañado del Notario de esta capital con Angel de Ayala, momentos antes de desalojar la finca que, en la calle de la Constitución, ocupaban los RR. PP. Jesuítas, se ha presentado en ella el Corredor de Comercio de esta plaza, don Pedro Usatorre y en nombre del propietario su poderdante, el subdito francés Mr. Fernand P. Filere, ha reparado a aquellos, como inquilinos de la misma, para que le hicieran entrega de la finca, diligencia que ha sido cumplida entregándole las llaves el R. P. Recalde, Superior de la Residencia.

Stiendo voluntad de las Autoridades Eclesiásticas que la Capilla existente en dicha casa quede abierta al Culto público, el señor Usatorre ha dispuesto acceder gustoso a dicho deseo, mientras otra cosa no se acuerde por el propietario o su apoderado.

cunstancias de nuestra vida, lo más cerca posible de Jesucristo, en vivir estrechamente unidos con El, en dar con toda nuestra fuerza gloria a Dios en las alturas y en procurar en la tierra la paz a los hombres de buena voluntad.

"Cuanto más débil, entonces con la gracia de Dios soy más fuerte" (II Cor. 12, 10). Así exclamaba el gran Apóstol de las Gentes, cuya Conversión hoy celebramos. Sea también ese nuestro grito, porque cuanto más privados nos veamos de medios humanos, sin culpa nuestra, tanto más Cristo Señor Nuestro ha de procurar en nosotros y por nosotros la mayor gloria de Dios.

Marchen, pues, alegres y con ánimo esforzado al desierto, por amor de Jesucristo, los carísimos Hermanos Novicios, que aun cuando no estén ligados todavía por el vínculo de los Santos Votos, no hay duda que han de ofrecerse a ello voluntariamente; marchen también con idénticos sentimientos los HH. Escolares, en compañía unos y otros de sus Superiores y Profesores y de aquellos Hermanos Coadjutores, que designaren los Provinciales. Y allí, sin tardanzas de ninguna especie, emprendan de nuevo con todo brío y diligencia los ejercicios de piedad y las tareas del estudio, siguiendo en esto las huellas y escelentes ejemplos que, en semejantes ocasiones, nos han dejado nuestros antiguos Padres. Con igual denuedo procuren también los demás Padres y Hermanos dispersos, conservar con toda diligencia en su nueva vida, el mismo modo de vivir que hasta ahora han seguido, insistiendo en la oración, esmerándose en la fiel observancia de las Reglas y siendo a todos ejemplo de vida religiosa, para que así vayan esparciendo por todas partes el buen olor de Cristo. Todos, finalmente, sea cualquiera el lugar donde residieren, vivan es-

Exención de un gravámen sobre la fruta

En virtud de unas gestiones realizadas por el ministro de Agricultura cerca del ministro de Estocolmo, éste ha desistido de imponer el gravámen sobre la importación de fruta de nuestro país.

Asamblea de productores de plátanos

Ha sido convocada para dentro de unos días la Asamblea de plátanos, que se celebrará en Madrid, para determinar las conveniencias de consumo y exportación de dicha fruta.

Una nota del ministro de Agricultura

El ministro de Agricultura ha facilitado una nota en la que dice que, teniendo en cuenta la poca variación del régimen arancelario y el estudio verificado sobre el comercio del maíz en la segunda quincena del mes de enero, la pequeña baja experimentada por el precio del maíz, que es de 51 centavos en tonelada, en estos momentos no hay razón que aconseje la variación del régimen arancelario de 7 pesetas oro, quintal métrico, que rige en la actualidad.

Dice el señor Azaña

El señor Azaña recibió en el Ministerio de la Guerra la visita de una comisión de directores de fábricas militares.

Hablando con los periodistas manifestó que esta mañana había puesto a la firma del Presidente de la República numerosos decretos de difer-

trechamente unidos entre sí por la caridad de Cristo.
Alegraos, pues, RR. PP. y CC. HH., porque habéis sido considerados dignos de padecer por el nombre de Jesús. Esta alegría vuestra, ayer como en otras ocasiones, la enalteció el Romano Pontífice en uno de sus discursos, al llamarlos no ya confesores, sino mártires, mártires de la Iglesia de Cristo y de su Vicario en la tierra.

"No os inquietéis por la solicitud de cosa alguna; mas en todo presentad a Dios vuestras peticiones por medio de la oración y de las plegarias con hacimiento de gracias, y la paz de Dios, que sobrepaja a todo entendimiento guardará vuestros corazones y vuestros sentimientos en Cristo Jesús" (Philipp. 4, 6-7).
Rogad por vuestros perseguidores "para que el Dios y Señor nuestro arranque la venda de sus ojos y puedan así, conocida la luz de la verdad, salir de las tinieblas en que yacen sumidos". Rogad también por vuestra queridísima Patria, a fin de que, compadeciéndose de ella el Señor, encuentre la paz y la tranquilidad en aquella valiente profesión de fe católica en la que tanto y por tantos siglos se ha distinguido.

He querido, RR. Padres y Carísimos HH., comunicaros estos paternales sentimientos de mi alma para que tengáis una prueba, aunque débil, de mi incansable solicitud por vosotros, para que sepáis que con toda mi alma tomo parte en vuestras calamidades, para condolerme con vosotros por los daños que se os infligen y alegrarme al mismo tiempo de la causa nobilísima que los produce y, finalmente, para decir que de continuo os llevo muy dentro del corazón.
Os bendigo con todo amor y me encomiendo en vuestros SS. SS. y OO.
De todos sirvo en Xto.
Wladimiro Ledochowski, S. J.

rentes departamentos, entre ellos uno de Guerra disponiendo se provean las vacantes producidas por los que han pasado a la reserva por edad y las de los retirados voluntariamente.

El general Cabanellas no está residiado

Un periodista preguntó al señor Azaña si se encontraba en Madrid el general Cabanellas, residiado, como ha dicho algún periódico, por el Alto Comisario de España en Marruecos.
El señor Azaña replicó:

Una carta del Superior de los Jesuítas al Director de HERALDO ALAVES

El P. Buenaventura Recalde, Superior de la Residencia de Padres Jesuítas en esta ciudad, ha dirigido al señor Director de HERALDO ALAVES unas impresiones del momento, en la hora de abandonar la Residencia.
Dice así:

Mi querido señor Director: Me pide Vd. unas palabras resumen de la impresión del momento. Sean estas las palabras: *Gracias, Perdón, Fi-L. Gracias al nobilísimo pueblo alavés y vitoriano, por sus inagotables finezas, Perdón a los perseguidores de Cristo y de su Vicario, Fiat; haga e la voluntad de Dios.*

En este momento solemne, después de entregar las llaves de la Casa, y formar la adjunta protesta, contra el cesafuero que, a mi entender, se comete con nosotros, me retiro a la casa de mi hospitalario amigo de la infancia y de toda la vida, el señor Penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral de Vitoria, don Demetrio Ripalda, con el corazón traspasado de dolor por muchas causas; pero, en especial, por verme obligado a abandonar la vida de comunidad, después de 49 años de vivir en ella.

Nadie sabe lo que es esto para los ancianos de la disuelta Compañía.
Adios, señor Director, y gracias por sus atenciones.
Que Dios les bendiga en sus campañas periodísticas en defensa de la Religión y de la Patria.
Suyo afectuosísimo.

Buenaventura Recalde.

Caja Provincial de Ahorros CONCURSO

Habiendo acordado la Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava el derribo de las casas números 12 y 13 de la Plaza de la República para construir en el solar de las mismas su nuevo edificio social, se admiten proposiciones para efectuar el derribo con arreglo a las condiciones que se hallarán de manifiesto en las Oficinas de la Caja en el Palacio de la Provincia, durante las horas de oficina.
Vitoria 3 de febrero de 1932.—El Secretario, ALEJANDRO AMEZQUETA.

CASA SOCIAL CATOLICA

Domingo 7 del corriente A las 11,30 de la mañana

Interesantísima conferencia organizada por el Comité Femenino de "Hermandad Alavesa,"

CONFERENCIANTE:
SEÑORITA PILAR DE CAREAGA (Ingeniero Industrial)

TEMA:
"Actualidad política femenina"

NOTAS.—El patio de butacas queda reservado exclusivamente a señoras y señoritas.—La entrada será por invitación. Estas pueden recogerse en "Hermandad Alavesa" de 7 a 9 de la noche, de no haber llegado a su poder para el sábado.

—Un general no puede ser residiado, sino por su superior jerárquico y el general Cabanellas está en Madrid porque yo le he llamado.

Terminó el plazo del Decreto

Terminado el plazo para la aplicación del Decreto disolviendo la Compañía de Jesús, hoy se ha constituido en la Presidencia del Consejo de Ministros el patronato encargado de la incautación y administración de los bienes expropiados.

Arcipreste puesto en libertad

Por orden del ministro de la Gobernación ha sido puesto en libertad el arcipreste de Málaga, señor Coll.

Sin noticias oficiales

En el Ministerio de Estado se ha dicho a los periodistas que no se tenían noticias oficiales del terremoto ocurrido en Santiago de Cuba, y que no se sabía más, que lo que habían comunicado las Agencias de información.

La nota del Vaticano

Hablando el señor Albornoz con los periodistas se refirió a la nota del Vaticano, que ha sido entregada al Gobierno por el Nuncio de Su Santidad, diciendo que sólo contiene observaciones en el sentido de procurar una atenuación al Decreto disolviendo la Compañía de Jesús.

No tiene la menor transcendencia política, y su redacción es lo más comedida y meditada.

Acerca de este asunto, añadió, el señor Maura se obstina en sostener que no se puede realizar la incautación de los bienes de la Compañía, sin la indemnización correspondiente, pues así está preceptuado en la Constitución.

Yo entiendo lo contrario, y así lo demostraré mañana con mi intervención en el debate y creo que después de exponer los diversos puntos en la Cámara, deberá darse por terminada la discusión de este asunto.

La ley de Congregaciones religiosas

Manifestó a continuación el señor Albornoz que la comisión jurídica-asesora terminará pronto el proyecto de ley sobre Congregaciones y Culto, y en seguida se someterá a la aprobación del Consejo de Ministros y a las Cortes.

La reforma agraria

Por lo que se refiere a la reforma agraria, ha declarado que el Gobierno lo estudia con detención para hacerla viable y adaptarla a la realidad.

El divorcio

Sobre el divorcio dijo que se presentarán 90 enmiendas y varios votos particulares, y que espera que el señor Besteiro esta-

blezca los turnos para que la discusión no se haga interminable.
EXTRANJERO

Un fuerte terremoto causa víctimas

NUEVA YORK.—Un formidable terremoto, que se ha dejado sentir a las 1.15 de esta mañana en Santiago de Cuba, ha convertido en ruinas gran parte de la ciudad y más de 2.000 personas han perecido.

Detalles del terremoto

NUEVA YORK.—Comunican de la Habana que en Santiago de Cuba se ha registrado un violento terremoto.

Las primeras noticias decían que la ciudad había quedado completamente destruida y que el número de muertos se elevaba a dos mil.

El fenómeno se produjo en un cuarto y una y media.

HABANA.—El terremoto registrado en Santiago de Cuba ha convertido en ruinas la ciudad, y el número de víctimas se eleva a dos mil.

El corresponsal de The Express, que se encontraba a bordo del yate "Coril", a la entrada de Santiago de Cuba dice que la sacudida fué de una gran intensidad, y que los daños causados en la población han sido importantísimos.

Nuevas noticias de Santiago de Cuba dan cuenta de que tres partes de la totalidad de la población han sido completamente destruidas y que el número de muertos pasa de 1.500.

Con gran urgencia se han organizado equipos de salvamento en la población, mientras en los sitios menos castigados se han instalado hospitales para atender a los heridos.

La catedral ha sufrido grandes daños, pues se desprendieron grandes bloques de la fachada, yendo a caer a la calle, causando numerosas víctimas entre los huéspedes de los hoteles de las cercanías.

Fuerzas del ejército patrullan por las calles para socorrer a los heridos y evitar que se cometan actos de pillaje.

En un hotel hay alojados trescientos heridos.

El barrio que menos ha sufrido es el de Santo Tomás.

HABANA.—Una tercera parte de la población ha quedado reducida a cenizas, y los muertos se hacen elevar a la cifra ya dicha.

El terremoto sorprendió al vecindario cuando se hallaba durmiendo, y la gente, presa de gran pánico, y en la oscuridad de la noche, se lanzó a la calle dirigiéndose al campo.

Una hora después la ciudad estaba completamente evacuada y sólo quedaban los muertos y heridos, el ejército y las autoridades y el personal que realiza el salvamento.

Los efectos del terremoto fueron tan intensos, que se sintieron en la provincia de Camagüey.

Los gritos que daban los heridos dificultaban los trabajos de salvamento; pues no se sabía donde acudir.

Los trabajos de desescombro se realizan con gran dificultad.

En un edificio de los de planta baja han perecido 14 personas.

Los servicios de teléfonos y telegrafos han sufrido daños muy importantes; pero una parte quedó íntegra y por ella pudo comunicarse la noticia al Gobierno.

Los heridos se encuentran en su mayoría en estado gravísimo.

El conflicto chino-japonés

NUEVA YORK.—Comunican de Shanghai que esta mañana se ha registrado un importante encuentro entre la artillería china y la japonesa, a las 8.15, hora local.

Para evitar un posible choque

LONDRES.—Dicen de Nankin a la "Agencia Reuter", que una escuadra china y otra japonesa se encuentran ahora a una distancia aproximada de ocho millas y que una dotación de fuerzas inglesas y americanas se han puesto en medio de ellas, a fin de evitar un posible choque.

Una proposición

SHANGHAY.—El ministro de Negocios Extranjeros chino ha declarado que China ha aceptado la proposición encaminada a hacer las hostilidades en Shanghai con miras a una posible inteligencia de ambos países; pero, que tal proposición ha

Centros Oficiales

GOBIERNO CIVIL

El gobernador señor Amilibia se mostraba satisfecho y contento por la solución dada a la huelga de "La Carmela". Claro que con ello ha tenido que luchar a brazo partido y sostener una serie de discursos para convencer a sesenta y cinco mujeres. El señor Amilibia en tono jocoso se mostraba sorprendido de haber podido llegar a ese acuerdo, que a Salomón se le hizo difícil, solo teniendo que poner paz entre dos.

Ayer por la tarde ordenó en principio que se detuviera a los señores presidente y secretario del Sindicato de Oficios Varios, preparándose a hacer lo mismo con las obreras que formaban la comisión. Entonces se le pidió permiso para celebrar una asamblea en el local del Sindicato, y como también el patrono viera con buenos ojos esa reunión, el Gobernador la autorizó celebrándose la asamblea con asistencia del delegado de la autoridad gubernativa.

La celebración de esa asamblea favoreció el arreglo del asunto, que se ha terminado hoy yendo el Gobernador a la fábrica y después de estar discutiendo durante cuatro horas, satisfactoriamente se solucionó aceptándose las bases de arreglo entre patronos y obreros y acordándose que las obreras vuelvan mañana al trabajo.

Gracias a la buena disposición del gerente de la fábrica señor Gutiérrez y la gran sensatez de las obreras y organizaciones societarias allí presentes, se ha podido llegar a dirimir este asunto de modo pacífico.

En el Gobierno civil estuvieron las señoras de la Cantinas Escolares para exponer al Gobernador el asunto que ha originado su dimisión en la Junta y el Sr. Amilibia les dijo que aunque es función municipal estudiará con cariño el escrito que le presentaron ya que en el mismo hay parlas de interpretación de preceptos gubernativos.

Según participa a este Gobierno por toda consecuencia hacer que se agrave la situación.

Un barco japonés ha sido hundido

LONDRES.—Comunican de Shanghai que un contrabatero japonés que se hallaba en Woo-fieig, ha sido hundido por la defensa china.

Añade que las fuerzas chinas son dueñas del fuerte.

no el Ministerio de la Gobernación, se ha concedido por el de Estado exequatur a don Cándido Ruiz de Garibay, nombrado vicescánsul honorario de la República Argentina en esta capital, con jurisdicción en la provincia.

AYUNTAMIENTO

En el despacho del Alcalde conversamos un rato, sin que nada hubiese noticiable para la Prensa.

DIPUTACION

El proyecto de Estrella-Marcilla.—La ampliación del Instituto y la construcción de una nueva Audiencia.—Concurso de las obras para instalar las oficinas de la Caja de Ahorros Provincial en la Plaza de República.

El señor Olarte, con quien conversamos a mediodía, nos manifestó que había hablado por teléfono con los alcaldes de Estrella y Marcilla, para tratar de la entrega del proyecto de la tercera sección del Vasco-Navarro.

Dichos señores manifestaron al presidente de la Comisión Gestora de la Diputación de Alava que, como estaba previsto, mañana llegarán a esta ciudad, con el fin de hacerse cargo del proyecto confeccionado por el ingeniero don Alejandro Mendizábal.

Este ha llegado hoy de Madrid. A la entrega del proyecto aludido asistirán el Gobernador de la provincia, señor Amilibia, el alcalde de Vitoria, señor González de Zárate, y el presidente de la Comisión Gestora, señor Olarte, en unión de los señores alcaldes de Estrella y Marcilla y Dorao, que son los que forman la Comisión nombrada por todos los alcaldes de la Ribera.

También nos manifestó el señor Olarte que en una reunión que habían tenido esta mañana y a la que han asistido los señores Arámburu, Arcaya, Herrero y Dorao habían tratado de la necesidad de atender las indicaciones hechas por el Director del Instituto, señor Fernández de la Peña, pues resulta que cada día aumenta más el número de alumnos y es urgentísima la ampliación de dicho centro docente.

A este fin se precisa la construcción de una Audiencia, en cuyo edificio se instalarán, también, los Juzgados Municipal y de Instrucción.

El arquitecto provincial, señor Apraiz, ha presentado el presupuesto y los planos del edificio aludido, que se trata de levantar

en las inmediaciones de la cárcel, con el apoyo del Estado.

Con este motivo el presidente de la Comisión Gestora ha pasado una comunicación al alcalde de la ciudad para que se dé cuenta de dicha comunicación en la sesión que celebrará mañana la Corporación provincial vitoriana.

Quiere el señor Olarte que la comisión que vaya a Madrid, presidida por el Gobernador de la provincia, lleve, entre otros, este asunto, con el que se logrará contar con una obra más para dar trabajo a los obreros.

Bajo la presidencia del señor Olarte y con asistencia de los señores Arcaya, Dorao y Apraiz (don Luis y don Julián), se ha celebrado una reunión, acordando anunciar el derribo de todos los interiores de las casas, instaladas entre la Plaza de Bilbao y la de la República, en las que se han de instalar las oficinas de la Caja de Ahorros Provincial y de la Previsión Social Alavesa.

El plazo para admitir proposiciones, entre los contratistas vitorianos, terminará en la segunda quincena de este mes, pues se pretende que las obras comiencen a primeros de marzo, al objeto de proporcionar la colaboración precisa a la solución del problema de la crisis obrera.

El señor Olarte ha conferenciado telefónicamente con el ingeniero encargado del proyecto de la carretera a Treviño y el ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia de Burgos, señores Barrio y Zumárraga.

Estos han manifestado que han cumplido ya con su cometido, dando por terminado el expediente, con la información necesaria de dicho ingeniero jefe.

Mañana saldrá de Burgos para Madrid el proyecto.

Con el fin de ultimar todo lo preciso para trasladarse a la capital de España, el señor Olarte ha convocado a sesión plenaria a todos los señores de la Comisión Gestora, para el viernes a las once.

SE ALQUILA local para taller o garage. Informes. Constitución, 29. bajo, 2660.

Marías de los Sagrarios

Mañana jueves, día 4, tendrán la función mensual eucarística a las CINCO Y MEDIA de la tarde en la iglesia de MME. Reparadoras.

A las CINCO será la reunión de asociadas en el local de costumbre.

Se suplica la asistencia.

La Junta.

Notas de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Ha salido para Barcelona donde pasará una temporada la bella señorita Milagros Martínez de Murguía.

De Valladolid don Luis Yera. De Madrid los vizcondes de Villahermosa de Ambite.

Ha regresado de Vergara don Jaime de Verastegui.

A Bilbao el señor Martínez de Lizarduy.

Se encuentra en Vitoria don Francisco Roig.

A Bilbao don Fernando Lezama-Leguizamón y don Antonio de Verastegui Sagarmínaga.

Al mismo punto don José Luis de Zuazola.

De Madrid don Alejandro Mendizábal.

De Alicante don Luis Isbert.

NATALICIO

En las Arenas ha dado a luz una niña la distinguida esposa de don Enrique Buesa, nacida Conchita Villaverde.

LOS ENFERMOS

Se encuentra ligeramente indispueta la distinguida señorita Dolores Estenaga.

BODAS DE PLATA

Hoy celebra el 25 aniversario de su fundación la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao.

Felicidades muy efusivas a tan prestigiosa y benemérita institución.

MZ. DE SAN VICENTE

MZ. DE MURGUÍA

En la capilla de la Parroquia de la parroquia de San Miguel han unido sus amores ante Dios, a las diez de la mañana de hoy, la bellísima señorita Juanita Mz. de San Vicente y don Feliciano Mz. de Murguía.

Fue benéfica la unión por el virtuoso párroco don Faustino de Mendieta, actuando de padrinos don Pedro María Mz. de San Vicente y doña Prudencia García de Salazar, padres de los desposados.

Como testigos firmaron el acta matrimonial don Gregorio Araviotorre, don Amadeo García de Salazar, don

Administración de Loterías n.º 2 de Melquiades Ullvarri

Dato, 9.

VITORIA

Todos los sorteos llenos de premios la suerte a esta Administración.

En el sorteo verificado ayer, fueron premiados los números siguientes:

20.294 — 29.576 — 4.838 — 6.158
8.191 — 8.192 — 8.193 — 8.194
8.195 — 8.196 — 8.197 — 8.198
21.232 — 21.943 — 21.946 — 27.914
27.915 — 11.117 PREMIOS!!!

SOLUCION BENEDICTO Glicerofosfato de Cal y Creosota. Catarrros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis. No irrita el intestino, como la creosota. FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (FARMACIA)

JABON MAREIL FELIX LASCARAY VITORIA

JOYERÍA PLATERÍA ABAITUA RELOJERÍA BISUTERÍA TALLER DE REPARACIONES. Joyería fina.—Cubiertos de plata y metal blanco.—Relojes de oro de ley.—Relojes de clase corriente y de las marcas Longines, Zenit, Omega, Cyma y otras.—Relojes de pared con cajas de estilo.—Carrillones Ave-Maria de Lourdes y Westminster.—Despertadores.—Objetos para regalo.—Todos los objetos de oro y plata están contrastados. IMPORTANTE.—Sigo vendiendo el reloj de pared con 15 días de cuerda; horas y medias a 55 pesetas. Posías 28 (Frente a Correos)

Antigua fábrica de MOSAICOS HIDRAULICOS Extenso y selecto catálogo - GRANDES - Marmol comprimido y piedra artificial - EXISTENCIAS. SALVATIERRA H.ºS. L. Teléfono 104 ESTELLA (Navarra)

COÑAC TRES FINISIMO Y MUY VIEJO PERLAS

¡Pruebe...! ¡Compare...! ¡Exija...! Antracitas URRUTIA

Se venden varios pianos y autopianos nuevos y de ocasión a precios económicos. Informarán Postas, 18, "LA VASCONGADA", (don Angel Galindo). Vitoria.

Jose Ochoa de Retana y don Santiago García.

A continuación del acto religioso se trasladaron los nuevos esposos a invitados al Hotel Frontón, donde les fué servido un espléndido almuerzo reinando durante él la más franca alegría, que se prolongó hasta muy entrada la tarde.

Entre los invitados, pudimos contar a las señoras de Martínez, Salazar, Retana, García de Salazar y Bonilla.

Señoritas María Teresa Murguía, María Teresa Mendieta, Milagros Montoya, Fía Martínez de San Vicente, Menchu y Toya Gorrochategui, Concha Murguía, Carmen Lombana, chita Araviotorre, Cristina Apodaca, Floren Murguía, Carmen Lombana y Paulita Urteizalga.

Señores Santiago, Sandalio, Eusebio y Amadeo García de Salazar, Heraclio Murguía, José Ochoa de Retana, Jerónimo Urteizalga, José María Zárate y otros que sentimos no recordar.

La feliz pareja salió en viaje de novios para París y otras capitales del extranjero.

Nuestra cordial enhorabuena a los recién casados, haciéndola extensiva a las estimadas familias de San Vicente y Murguía.

Ya no se impone gravamen a la fruta en Inglaterra.

¡Ámela como la llamen. Ahora falta que reclamen por el Chocolate EZQUERRA.

Muebles a plazos.-O. de Zárate, 3

Notas financieras

BOLSA DE MADRID

(Facilitada por la Sucursal del Banco de Vizcaya en Vitoria)

Table with 2 columns: Bond type and Price. Interior 4% 64,75; Exterior 4% 76,50; Amortizable 4% 77,00; Amortizable 5% 1917 83,00; Amortizable 5% 1920 88,75; Amortizable 5% 1926 90,00; Amortiz. 5% 1927 con im. 78,00; Amortiz. 5% 1927 sin imp. 90,00; Deuda Ferroviaria 86,50; Cédulas B. Hipotecario 5% 89,75; Cédulas B. Hipotecario 6% 100,00; Acciones Banco de España 400,00; Id. Tabacos; Id. Explosivos 565,00; Id. Duro Felguera; Id. Norte de España 273,00; Id. Madrid-Zaragoza-Alic. 185,00; Id. Metropolitano Alf. XIII 137,00; Id. Hidroeléctrica Esp. 163,00; Id. Hisp. Amer. Electric. 524,00; Id. Mengemor 177,00; Id. Petróleos 99,50; Oblig. Norte 1.ª hipoteca; Id. Norte 6% especiales; Id. Ast. Galicia 1.ª; Id. M.-Z.-A. 1.ª hipoteca 250,00

BOLSA DE BILBAO

Facilitadas por el BANCO DE VITORIA

Table with 2 columns: Bond type and Price. Acciones Banco de Bilbao 1180,00; Id. Naviera Vascongada 300,00; Id. Papelera Española 147,00; Explosivos 565,00; Id. Vasconia 680,00

La moneda

Las cotizaciones registradas hoy han sido las siguientes:

Table with 2 columns: Currency and Price. Francos 50,25; Libras 44,15; Dólares 12,78; Bonos oro 192,00

(Facilitada por el Banco de Vitoria)

Dr. Olavarría

GARGANTA - NARIZ - OIDO

Consulta diaria: de diez a una por la mañana, y de cuatro a seis, por la tarde.

DATO, 6, 3.ª izquierda

Asuntos militares

DE LA COMANDANCIA MILITAR Servicio para mañana

Capitán de día: don Mauro Escer, del Batallón Montaña.

Imaginario: don Luis Fernández de Pinedo, del B. Montaña.

Principal, Artillería. Polvorin de las Neveras, Montaña.

Parque Artillería, Ingenieros. Cárcel, el mismo. Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

Vitoria hace veinticinco años

Noticias publicadas por N.P.R.A. - 30 ALAVES a 3 de febrero de 1907

La nieve seguía adornando calles y plazas sin embargo, la temperatura mejoró en comparación de los anteriores días. Aunque domingo no hubo concierto al mediodía.

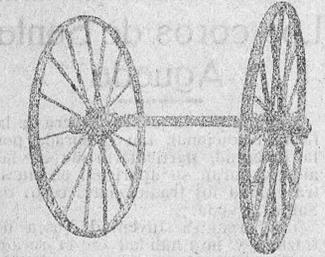
En el Patronato hubo función teatral destinada a las familias de los niños que allí se educaban.

A las diez de la mañana se celebró la función religiosa y tradicional bendición de San Blas en la parroquia de San Vicente. A la salida hubo sus correspondientes resbalones y algunas caídas a consecuencia del estado del suelo en las escaleras y Gues-ta de San Vicente, aunque sin resultados desagradables.

En el piso 3.º de la casa número 1 de la calle de la Estación se declaró un incendio acudiendo los bomberos que tuvieron que tirar un medianil que comenzaba a ser pasto de las llamas.

En el Centro de Obreros Católicos habló el abogado don Angel Salazar, sobre el tema de Patria y Religión.

En la iglesia de los RR. Padres Carmelitas se celebró un solemne nocturno por la tarde y al día siguiente Misa de Requiem por el alma de don Hipólito Díaz Pardo, presidente que era de la Asociación "La Semana Devota" del Carmen.



UNA REVOLUCION EN LAS RUEDAS PARA CARROS DE TRANSPORTE Y AGRICULTURA

No más ruedas de madera.

Emplead nuestras ruedas de acero, patentadas.

Construimos las ruedas completamente metálicas, sin remaches, tornillos ni tuercas y con bujes y llantas intercambiables, por lo que su duración es interminable, sin reparación alguna.

Pedir precio
SIERRAS ALAVESAS
VITORIA

Gabanes - Trincheras

Trajes. Pantalonería. Última novedad. Grandes existencias. Precios rebajados y económicos. No encargue sus prendas sin antes visitar esta casa. Vea la Exposición:

General Alava, 9. Sastrería Vitoria



Larramendi Hnos.
Ópticos especialistas
Dato, 9. - VITORIA

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Óptica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches accesorios y reparaciones.

Librería LINAGERO
TELEFONO 1846

Suscripciones y renovaciones a todos los periódicos y revistas nacionales y extranjeras.

Aviso a los Centros, Hoteles, Sociedades y particulares.

Grandes novedades de Libros Diarios.

Ultimo invento de calefacción, CIENTO VEINTE PESETAS

Productos químicos y abonos minerales

FABRICAS EN VIZCAYA: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturri-bay), OVIEDO (La Monjoja), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea Moret), LISBOA (Trafarra).

Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.— Acido Clorhídrico.—Clicerina.— Nitratos.—Sulfato Amónico.— Sales de Potasa.

LOS REDIDOS EN BILBAO «Sociedad Anónima ESPAÑOLA DE LA DINAMITA», Apartado n.º 157.—MADRID a Unión Española de Explosivos», Apartado n.º 66.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31.—SERVICIO AGRONÓMICO: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

SEGURA PROTECCIÓN es para el débil organismo de la mujer el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

pues aleja el constante peligro de

ANEMIA, DEBILIDAD, DECAIMIENTO, INAPETENCIA

El tónico por excelencia de efectos rápidos y seguros

Aprobado por la Academia de Medicina.

Producto inalterable y de uso todo el año. Pedid **JARABE SALUD** para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

ITUN BERRIA

Ofabide Iarr Er. S. J. - Bilbao (NUEVO TESTAMENTO)

Este es el título del libro cumbre que se ha publicado en euzkera.

No dejes de comprarlo para poder leer la palabra de tu Señor en la lengua de tu patria.

Un tomo de 716 páginas de texto con índice detallado.

Impresión a dos tintas; lujosa presentación.

Pide a tu librero o a *Emeterio Verdes Achúrica*, Correo, 9 y Cruz, 5. BILBAO.

PRECIOS

En cubierta de tela inglesa, cortes rojos, 9 pesetas.

En cubierta de Pegamoi, cortes rojos, 10.

En cubierta de piel, cortes rojos, 15.

En cubierta de piel, cortes dorados, 25.

HERALDO ALAVES

se vende en BARCELONA por la Sociedad General Española de Librería, Kiosco Nuevo, Rambla del Centro, frente al Hotel Internacional.

CALEFACCIONES

Iraurgul, Asplunza y Uribe. Bilbao, Madrid. Especialidad: Instalación por cocina Tipo «LIXFR». Estudios y presupuestos gratis.

Representante:
FRANCISCO H. DE CISNEROS
Manuel Iradier, 8

«La Exportadora» Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de **SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI**, Vitoria.—Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios negros impresos y de colores.—Vidrios del país y del extranjera.

GACETILLAS

REGISTRO CIVIL.—El facilitado en el día de hoy, por el Juzgado Municipal, es el siguiente:

Nacimientos: un varón y una hembra.

Matrimonios: Feliciano Martínez de Murguía y García de Salazar con Juana María Martínez de San Vicente y Martínez, solteros.

Luis Estivariz y Ortiz de Landaluce con Florencia Rey y Prieto, solteros.

—o—

—Cuántos años tiene el chico? —En los diez y seis ha entrado. —Pues está para su edad. —Muy poco desarrollado. Y es necesario que beba «San Roque Jerez Quinado».

Gran aperitivo, poderoso tónico reconstituyente. — Propietario: **TEJADA Y COMPANIA (Sucesor) ARETA (Alava)**

—o—

FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE LA NOCHE. — Servi-

cio de ocho y media noche a ocho y media mañana:

La del señor GUINEA, Postas 6 y la del señor PUENTE, San Francisco, 2.

Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativos.

SERVICIO METEOROLOGICO. —Los partes del observatorio del Instituto, acusan:

A las ocho de la mañana: Presión atmosférica, 724.3. Termómetro seco del psicrómetro, 12. Termómetro húmedo, 1.0. Humedad, 96. Temperatura máxima, 6.2. Temperatura mínima, -0.2. Agua en las últimas veinticuatro horas, 0.0. Estado del cielo, cubierto y nebuloso. Viento, ventolina NE.

A las dos de la tarde: Presión atmosférica, 723.8. Termómetro seco, 6.2. Termómetro húmedo, 3.1. Humedad, 58. Estado del cielo, despejado. Viento, calma NE.



Lanas lavadas de todas clases para colchones

RAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135

Rebaja de precio

ARGA, el tipo más popular de las lámparas Philips, ha rebajado su precio.

Su excelente calidad y, en consecuencia, su enorme demanda, han hecho posible esta rebaja.

Ilumine su hogar con la suave y perfecta luz de Philips Arga.

PHILIPS

Compre la PHILIPS ARGA a su nuevo precio reducido

«ROYAL»

Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1845

Establecida legalmente en España por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1930

Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799.965; fondos totales, 41.996.753; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.125.429. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 3 de septiembre 1931 al cambio de 54,40).

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen garantías especiales para España, por no disponer, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas.

Fondos. Hébilnes situados en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 289.315 pesetas.—En Entidad Bancaria e Invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 216.261'66 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.522.286'59 pesetas

Los siniestros de la Región se pagan en VITORIA

Moré, Francia, núm. 42. Teléfono núm. 1139

Autorizado la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 8 de septiembre del año 1931

¡AHÍ VA ESOLLA EN LA HABANA...

Preciosa habanera de actualidad.

Disco indispensable para su repertorio de ball-bies.

GRAN STOCK DE NOVEDADES

ALMACÉN DE MÚSICA Y PIANOS **Casa SAMMARTIN** PLAZA NUEVA, 32 TELÉFONO 18-35

FLORIDA, 23 **La Bolsa** ARCA, 15

Teléfono número 1134

Objetos para regalos.

POSTAS, 3 **Sucursal** P. República, 21

Teléfono número 1827

Agrupación de Cultura Vasca

Cursillo de Historia Vasca.—Orígenes del Pueblo Vasco.—Don José María Lacarra

El jueves, día 28 de enero, comenzó la explicación del Cursillo de Historia Vasca, en la Agrupación de Cultura Vasca de Madrid, el joven Dr. en Historias José María Lacarra.

En su primera conferencia sintetizó las distintas teorías que se han enunciado sobre los orígenes del Pueblo Vasco. Este aparece siempre separado, por la raza, lengua y costumbres de los pueblos circunvecinos, pues siempre se le ve diferente de los gaitos, romanos, godos, etc., y conservando íntimamente este pueblo vasco una gran cohesión. Por esto ha llamado siempre la atención de los historiadores, que se han preocupado de estudiar sus orígenes.

Los autores antiguos (hasta el siglo XIX) tenían como fuentes de información el testimonio de los autores clásicos y una filología empírica. Al testimonio clásico no hay que concederle el valor absoluto que le daban estos autores, que llenaban páginas discutiendo si los vascos ocupaban o no determinadas ciudades, si los vascos eran cántabros o no, o tratando de armonizar opiniones dispares e imprecisas de autores que por la lejanía (en espacio y a veces en tiempo) y por su método de información casi siempre indirecto, no pueden merecernos fe absoluta. La filología en cambio ha progresado lo bastante para no ver en el euskera una lengua inmutable en el tiempo, y no encontrar etimologías ingenuas y remotas, pudiendo ser hoy aprovechada como fuente de investigación.

Para el P. Risco, en su obra «La Vasconia» (los vascos son celtas. Los primeros pobladores de la Península son los iberos, que ocupaban toda ella. Son desalojados en el norte de España por los ligures, y éstos por los celtas. Para él los astures, cántabros, autrigones y vascos son pueblos celtas.

Humboldt establece con más sólidos argumentos la teoría iberista que sigue en el siglo XIX con variantes diversas Duvoisin, Chachó y el Príncipe Bonaparte. El pueblo vasco tenido como pueblo prehistórico que ocupa toda la península antes de la llegada de los celtas; es la edad de oro en que la honradez respaldada por doguier, y el pueblo vasco es el único que sobrevive puro y libre de esta edad feliz. Estos iberos proceden de África, del país que ocupan los Berberes, y con estas etimologías ingenuas a que se han aludido iban deduciendo la historia, religión, cultura perfecta y costumbres de este primitivo estado.

Contra estas teorías iberistas están Rodríguez de Berranga, que los hace Turanios, Porsas según un testimonio clásico que les sirve de apoyo, Vinson, que afirma que no pueden ser iberos; el P. Fita que relaciona el euskera con dialectos georgianos, y Trombetti, en nuestros días, que los hace Ligures y su idioma lo relaciona con el etrusco, etc.

Hoy la contienda está planteada entre los arqueólogos (Bosch y Gimpera) y los filólogos (Schuchard, Meyer-Lubke, Gómez Moreno).

El señor Bosch Gimpera pre-

senta al pueblo vasco como descendiente del pueblo que en el paleolítico superior (Hace más de cinco mil años antes de Jesucristo) ocupaba la región Vasco-Cantábrica hasta Cataluña inclusive, pueblo de origen europeo, relacionado con las Tribus del Mediodía de Francia y a quien se deben las maravillosas pinturas de las cuevas cantábricas. Frente a esta cultura está la *capsense*, de un pueblo pigmeo y negroide, de origen africano y que ocupa en este período el Levante español. Prosiguiendo el examen de la estratigrafía de las excavaciones en el período neolítico, eneolítico y edad del bronce, siempre aparecen claramente diferenciadas esta cultura pirenaica de la *capsense* y la cultura de Almería. Los restos humanos de este pueblo pirenaico concuerdan, según los antropólogos, con los del vasco actual. El pueblo de la cultura de Almería se identifica con el pueblo ibero, del que tenemos testimonios históricos que se remontan al año mil antes de Cristo, y no hay motivo para suponer que este pueblo pirenaico haya sido desplazado por otro alguno en tiempos históricos; los celtas que entraron en Roncesvalles seiscientos años antes de Cristo, apenas dejaron rastro en el País Vasco, salvo en Echauri. Por éstos y otros razonamientos presenta el señor Bosch y Gimpera al pueblo vasco rodeado de tribus extrañas: en la puerta de Jaca hay iberos venidos de la Aquitania que ocupan temporalmente ese territorio vasco; en el valle del Ebro están de antiguo los iberos y por el oeste los cántabros que son también iberos que han pasado del Ebro en el siglo III antes de Cristo. Así se explica que los vascos al pactar con los romanos sirvan de apoyo a éstos en el siglo I antes de Cristo cuando luchaban con los cántabros.

Los filólogos al encontrar ciertas analogías entre el euskera y lo que se supone idioma ibero lo identifican con éste y suponen que en un principio se extendió con variantes dialectales por toda la Península. Pero el hecho es que las inscripciones ibéricas (aun las extensas) no han sido interpretadas por el euskera, salvo Cejador, cuyas lecturas nadie acepta.

Gómez Moreno recoge la onomástica de las inscripciones ibéricas publicadas por Habner, y dice que los vascos que ocupan ambas orillas del Ebro hasta el Ega por occidente eran iberos, y que los vándulos, caristios y estrigones que habitaban las actuales provincias vascongadas hasta el Ega, eran celtas como los cántabros; los vascos como más apartados de las rutas comunes quedan más puros y conservan el idioma, y solo más adelante, en los siglos VI y VII por presiones de los pueblos bárbaros, en especial de los godos, se extendieron por occidente (Vascongadas actuales) y por el norte (Aquitania). Los romanos que solían acomodar sus divisiones administrativas a las Tribus, hicieron depender a los vascos del Convento jurídico de Zaragoza, y a los vándulos, caristios y autrigones del de Clunia. El señor Lacarra hizo algunas observaciones a esta teoría, haciendo

notar lo tardío del testimonio para probar los orígenes del pueblo vasco, y que los nombres que aparecen en las inscripciones deben pertenecer al elemento alienígena (soldados de los Presidios o Colonias de hispano-romanos) que transportado a la frontera de la provincia, hacen perdurar allí los nombres en su lugar de origen.

Analizó aparte el origen del valle de Oyarzun, según la hipótesis de Camille Jullien. Esta región formó siempre, según este autor, como un estado aparte y fué factoría comercial de todos los pueblos navegantes de la antigüedad. Primero son los ligures, luego los celtas y compes procedentes de la Lusitania, luego los cartagineses, que buscaban el ámbar, y que en siete días hacían el camino del Atlántico al Mediterráneo por el Mediodía de Francia; llegan luego los griegos, y finalmente los vascos, que ocupaban el valle del Ebro suben por Belat, hacia el año cien antes de Cristo en busca de un buen puerto. Estos amplían la ciudad de Oiasso (Oyarzun) arriba y el puerto abajo (Pasajes) y desde entonces la comunicación con el Mediterráneo se hace por el valle del Ebro. Prueba de que esta zona de Oyarzun (con Fuenterrabía, Batzán, etc.) formaron siempre un núcleo aislado, recuadro de su distinto origen, es que los obispos limitrofos, Pamplona y Bayona, se disputaron por mucho tiempo su jurisdicción, que por fin correspondió a Pamplona. Al fin de aquí procedían los últimos pobladores de esa comarca.

Aludió por último el señor Lacarra al concepto que los romanos tenían de los vascos, gente inquieta y ágil, valientes en la lucha, a la que acudían sin cubrirse la cabeza con casco alguno, y leales en el cumplimiento de su palabra que preferían morir heroicamente en Calahorra defendiendo el partido al que habían jurado fidelidad.

La magnífica conferencia del Dr. Lacarra fué seguida con la máxima atención por el numeroso público que llenaba la Agrupación que premió al orador a la terminación de la misma con una larga ovación.

Actualidad deportiva

Los partidos que corresponden jugarse el domingo en la primera división son a cual más interesantes. Hay quien se juega la cabeza y quien se juega la cola. Entre los primeros está el Madrid, que visitará a San Mamés, donde el Athletic, empatado a puntos para el primer puesto, le hará los honores. ¡Gran partido, voto a tal! El Madrid, con los tres alavesistas famosos, con Regueiro y Zamora es una mina de oro para el Athletic. De Vitoria irá el domingo a Bilbao mucha, muchísima gente. Y de otros puntos.

El Madrid presentará lo mejor de que dispone y el Athletic trata de imitarle. En este equipo solo se duda de la alineación de Roberto—otro alavesista y casi nadie debe sentir de su lesión de Casa Rabia. Pero hoy probará en San Mamés y tal vez... ¿quién sabe?

El Barcelona, otro aspirante serio al primer lugar, tiene un partido «suave» con el Unión de Irún al que ya venció en Gal. Convie-

ne que los boys no se confíen, sin embargo.

El Arenas puede hacer un gran favor a los que se debaten en la cola si vence al Donostia en Atocha aunque no esperamos que el Donostia se duerma. Que no está para sueños.

El Español visitará al Valencia en la Ciudad de las Flores. Mal asunto para uno de los dos. Mal asunto, creemos, para el Español.

Finalmente el Deportivo Alavés, la fiera que ha movido la cola, hará un ensayo ante el Racing de Santander, el fenómeno que pretenda ganar al Athletic en San Mamés. Partido interesante para los vitorianos porque si en Mendizorrosa se perdió en una mala tarde, el desquite en el Sardinero colmaría todas nuestras ambiciones. Ganar al Racing en el Sardinero... ¡menuda propaganda para el domingo siguiente! Y menudo respiro de no tener que pensar en la cola. ¿Difícil? Claro que sí. Pero el equipo tiene ahora moral, tiene defensa y una línea de medios; tiene un delantero centro, un interior que puede ser grande... El equipo puede completarse con una delantera aceptable y el equipo ¿por qué no? puede dar muchos sustos en la segunda vuelta.

El partido del Sardinero, difícil, difficilísimo, puede ganarse como se ganan otros partidos idénticos con moral, con codicia, con entusiasmo. Y si se logra esa gran bazaña el Deportivo podría cambiar radicalmente. En juego y en todo.

Los resultados registrados en la primera vuelta fueron, en la primera jornada, los siguientes: Ma-

dríd, 1. Athletic, 1; Irún, 1. Barcelona, 3; Alavés, 1. Racing, 2; Arenas, 2. Donostia, 1; Español, 3. Valencia, 0.

Los lectores pueden hacer con esos resultados a la vista los pronósticos que gusten. Si se repite lo de perder puntos en campo propio, como en aquella ocasión, habrá un gran lío en las puntuaciones.

La peluquería de señoras de **Rosario** se ha trasladado a la calle de Dato, número 4, 2.ª derecha.

La peluquería de señoras de **Rosario** se ha trasladado a la calle de Dato, número 4, 2.ª derecha.

La peluquería de señoras de **Rosario** se ha trasladado a la calle de Dato, número 4, 2.ª derecha.

La peluquería de señoras de **Rosario** se ha trasladado a la calle de Dato, número 4, 2.ª derecha.

La peluquería de señoras de **Rosario** se ha trasladado a la calle de Dato, número 4, 2.ª derecha.

La peluquería de señoras de **Rosario** se ha trasladado a la calle de Dato, número 4, 2.ª derecha.

La peluquería de señoras de **Rosario** se ha trasladado a la calle de Dato, número 4, 2.ª derecha.

La peluquería de señoras de **Rosario** se ha trasladado a la calle de Dato, número 4, 2.ª derecha.

La peluquería de señoras de **Rosario** se ha trasladado a la calle de Dato, número 4, 2.ª derecha.

La peluquería de señoras de **Rosario** se ha trasladado a la calle de Dato, número 4, 2.ª derecha.

La peluquería de señoras de **Rosario** se ha trasladado a la calle de Dato, número 4, 2.ª derecha.

La peluquería de señoras de **Rosario** se ha trasladado a la calle de Dato, número 4, 2.ª derecha.

La peluquería de señoras de **Rosario** se ha trasladado a la calle de Dato, número 4, 2.ª derecha.

La peluquería de señoras de **Rosario** se ha trasladado a la calle de Dato, número 4, 2.ª derecha.

La peluquería de señoras de **Rosario** se ha trasladado a la calle de Dato, número 4, 2.ª derecha.

La peluquería de señoras de **Rosario** se ha trasladado a la calle de Dato, número 4, 2.ª derecha.

La peluquería de señoras de **Rosario** se ha trasladado a la calle de Dato, número 4, 2.ª derecha.

La peluquería de señoras de **Rosario** se ha trasladado a la calle de Dato, número 4, 2.ª derecha.

La peluquería de señoras de **Rosario** se ha trasladado a la calle de Dato, número 4, 2.ª derecha.

La peluquería de señoras de **Rosario** se ha trasladado a la calle de Dato, número 4, 2.ª derecha.

La peluquería de señoras de **Rosario** se ha trasladado a la calle de Dato, número 4, 2.ª derecha.

La peluquería de señoras de **Rosario** se ha trasladado a la calle de Dato, número 4, 2.ª derecha.

La peluquería de señoras de **Rosario** se ha trasladado a la calle de Dato, número 4, 2.ª derecha.

La peluquería de señoras de **Rosario** se ha trasladado a la calle de Dato, número 4, 2.ª derecha.

La peluquería de señoras de **Rosario** se ha trasladado a la calle de Dato, número 4, 2.ª derecha.

La peluquería de señoras de **Rosario** se ha trasladado a la calle de Dato, número 4, 2.ª derecha.

La peluquería de señoras de **Rosario** se ha trasladado a la calle de Dato, número 4, 2.ª derecha.

La peluquería de señoras de **Rosario** se ha trasladado a la calle de Dato, número 4, 2.ª derecha.

La peluquería de señoras de **Rosario** se ha trasladado a la calle de Dato, número 4, 2.ª derecha.

La peluquería de señoras de **Rosario** se ha trasladado a la calle de Dato, número 4, 2.ª derecha.

La peluquería de señoras de **Rosario** se ha trasladado a la calle de Dato, número 4, 2.ª derecha.

La peluquería de señoras de **Rosario** se ha trasladado a la calle de Dato, número 4, 2.ª derecha.

La peluquería de señoras de **Rosario** se ha trasladado a la calle de Dato, número 4, 2.ª derecha.

La peluquería de señoras de **Rosario** se ha trasladado a la calle de Dato, número 4, 2.ª derecha.

La peluquería de señoras de **Rosario** se ha trasladado a la calle de Dato, número 4, 2.ª derecha.

La peluquería de señoras de **Rosario** se ha trasladado a la calle de Dato, número 4, 2.ª derecha.

La peluquería de señoras de **Rosario** se ha trasladado a la calle de Dato, número 4, 2.ª derecha.

La peluquería de señoras de **Rosario** se ha trasladado a la calle de Dato, número 4, 2.ª derecha.

La peluquería de señoras de **Rosario** se ha trasladado a la calle de Dato, número 4, 2.ª derecha.

La peluquería de señoras de **Rosario** se ha trasladado a la calle de Dato, número 4, 2.ª derecha.

La peluquería de señoras de **Rosario** se ha trasladado a la calle de Dato, número 4, 2.ª derecha.

Magnífica cosecha apostólica

Vicariato Apostólico del Alto Congo

CARTA DE MONS. HUYS, PADRE BLANCO, OBISPO COADJUTOR, EN FECHA 27 AGOSTO 1931.

Dirigiendo una mirada retrospectiva sobre los frutos de conversión recogidos en este Vicariato Apostólico desde su cuna hasta el día de su división (30 junio 1930), es justo y conveniente dar incesantes acciones de gracias al Amo de la Misión, y acordarse de la parte importante que vuestro celoso Instituto ha tenido en la evangelización de estos pobres paganos. Las fundaciones de esta circunscripción eclesiástica (Alto Congo) fueron cimentadas por el sacrificio de 61 vidas de misioneros, 40 sacerdotes, 9 hermanos coadjutores y 11 hermanas blancas. Los 25 primeros años de existencia de la Misión exigieron 54 víctimas: en los cinco últimos lustros 7 misioneros sucumbieron. La Divina Providencia es la que mediante el uso diario de la quiniña preventiva, ha conservado estas preciosas vidas durante estos 25 años últimos.

Estos numerosos apóstoles que han ofrecido sus vidas en toda su vigorosa juventud por la salud de los negros, no han caído en vano, han mezclado su sangre a la del Cordero Divino y obtenido así la salvación de casi 150.000 paganos. Los registros dan la cifra exacta de 147.952 bautismos conferidos y a solamamente, y a en peligro de muerte, y hay que añadir además algunos cientos de bautismos que los neófitos o catecúmenos confieren en sus viajes, a los moribundos. Sabemos por experiencia que estos bautizadores de ocasión se olvidan o descuidan de llevar nota de la obra santa que han cumplido. En la misma fecha (30 junio 1930) había en el Alto Congo, 40.613 neófitos. El número de catecúmenos y postulantes llegaba a 72.252. ¡Soli Deo honor et Gloria! Podamos los supervivientes heredar el espíritu de sacrificio y humilde persistencia de nuestros valerosos antecesores.

En 1932, gracias a Dios, el Vicariato Apostólico del Alto Congo contará con 10 sacerdotes indígenas. Este será el momento marcado por la Divina Providencia para confiar un distrito separado a tres de estos sacerdotes congoleños. Esta será la primera misión dirigida por el Clero indígena en el Congo Belga. Esta Estación comprenderá una gran parte

del distrito actual de Baudouville. Pero la Estación está por establecer y hay que empezar a preparar los cimientos. Habrá que construir en materiales fuertes la casa común para el Rector y sus dos Capellanes cooperadores. Todas las dependencias necesarias: La Farmacia con la sala para Hospital, las escuelas para niños y niñas, la casa para las catequistas e instructores, y sobre todo una grande Iglesia con materiales también muy fuertes. ¿De dónde vendrán los recursos? Dios lo sabe; como el Vicariato no tiene fondos y no disfruta de ningún beneficio, esta es una razón más para poner toda nuestra confianza en la poderosa Providencia Divina, que sabrá mover santas almas para establecer su Iglesia en este país pagano.

Las personas caritativas pueden entregar sus limosnas al Sodalidad de San Pedro Claver: en Madrid, Nicasio Gallego, 9, y en Vitoria, Postas, 36, 2.ª

Los grupos de formados niños, provistos de sus características matriculas, recorrerán nuestras calles para denunciarse ante las viviendas de personas distinguidas, donde entonarán la típica letrilla de tan característico sabor popular. En su recorrido se acompañarán los bisbitularis, aumentando así la animación de la fiesta.

Aparte de una exhibición idéntica que hace dos años hicieron los coros del Orfeón Vitoriano, hace ya muchos que en esta ciudad no se practicaba esta costumbre que ahora resucita con tan buenos auspicios.

Nos felicitamos de ello y deseamos que la recaudación sea espléndida, como se merecen el entusiasmo de los muchachos y la finalidad social de su actuación.

«Aintzaldu daigun Agate, deuna»
«Aintzaldu daigun Agate, deuna»
bizar da ba deun Agate»

Los coros de Santa Agueda

Los organiza Juventud Vasca de Gazteiz y la finalidad de la recaudación que obangan se destina a incrementar el Ropero Vasco que las emakumes abertzales preparan para distribuir entre las familias humildes.

«Repertorio Cronológico de Legislación», por Estanislao de Aranzadi, Abogado, Pamplona.

Comprende la legislación de carácter general de la República en el año 1931, con un índice por materias, verdadero diccionario de citas legales. Precio, 30 pesetas. Pedida al autor que la enviará por correo certificado y contra reembolso libre de todo gasto de envío.

«Repertorio Cronológico de Legislación», por Estanislao de Aranzadi, Abogado, Pamplona.

«Repertorio Cronológico de Legislación», por Estanislao de Aranzadi, Abogado, Pamplona.

«Repertorio Cronológico de Legislación», por Estanislao de Aranzadi, Abogado, Pamplona.

«Repertorio Cronológico de Legislación», por Estanislao de Aranzadi, Abogado, Pamplona.

«Repertorio Cronológico de Legislación», por Estanislao de Aranzadi, Abogado, Pamplona.

«Repertorio Cronológico de Legislación», por Estanislao de Aranzadi, Abogado, Pamplona.

«Repertorio Cronológico de Legislación», por Estanislao de Aranzadi, Abogado, Pamplona.

«Repertorio Cronológico de Legislación», por Estanislao de Aranzadi, Abogado, Pamplona.

«Repertorio Cronológico de Legislación», por Estanislao de Aranzadi, Abogado, Pamplona.

«Repertorio Cronológico de Legislación», por Estanislao de Aranzadi, Abogado, Pamplona.

«Repertorio Cronológico de Legislación», por Estanislao de Aranzadi, Abogado, Pamplona.

«Repertorio Cronológico de Legislación», por Estanislao de Aranzadi, Abogado, Pamplona.

«Repertorio Cronológico de Legislación», por Estanislao de Aranzadi, Abogado, Pamplona.

Alava y la Compañía de Jesús

Por IGNACIO M. DE V. E IRIMO

(CONTINUACION)

Corre el año 1526. Por la puerta de Guadalupe de la histórica ciudad de Alcalá se dispone a entrar en el caso de la población un hombre de mediana estatura, de rostro redondeado, blanco y sonrosado al que dan gran expresión la viveza de sus ojos y la nariz alta y aguilada, de cabello rubio; viste pobre ropilla a moda de pequeña capa, un humilde jubón y puros zaraigüeles, su calzado se reduce a unos pedazos de cuero al doble fin de sufrir la descalcez y huir la apariencia de santo. Es Ignacio que acaba de llegar de Barcelona para cursar en Alcalá los estudios de Filosofía. De pronto se cruza a su paso con un joven estudiante que va envuelto en la tradicional capa o manto universitario y que lleva cubierta la cabeza con el bonete, asimismo estudiantil. Su nombre: Olabe.

He aquí como nos lo cuenta el célebre romancista y contemporáneo de los hechos, Ribaceneira: «A la

entrada de Alcalá, el primero con quien topó fué un estudiante de Vitoria, llamado Martín de Olabe, de quien recibió la primera limosna... Y añade el historiador con oportunidad: «Y pagósele muy bien nuestro Señor por las oraciones de Ignacio, porque siendo después Olabe doctor en Teología por la Universidad de París, y hombre señalado en letras y de grande autoridad, vino a entrar en la Compañía de Jesús estando en el Concilio de Trento el año 1552, con un llamamiento extraordinario y señalada vocación de Dios».

Y al llegar a este punto no olvidemos otro dato curioso para los alaveses amantes de San Ignacio. Este se hospeda en un Hospital que en el presente caso viene a ser el llamado «General», y de ahí sale a pedir de puerta en puerta limosna para su sustento. Acontece que un día una turba de hombres holgazanes hacen burla de él al verte tan pobre y necesitado, de Ignacio uno de los más gloriosos caballeros de su tiempo hecho mendigo por amor de Cristo.

Entonces un amable y bondadoso alavés, a cuyo cargo estuviera la dirección del hospital de Antezana, nombre para nosotros familiar, se acerca con cariño a Ignacio y le lleva caritativamente a su establecimiento recientemente fundado, y en él le ofrece por sí mismo una buena habitación; e Ignacio, el más grande de los vascos, acepta el obsequio de su buen compañero el alavés.

El santo, una vez acomodado en el hospital de Antezana, puede con gran sosiego dedicarse al estudio y sigue mendigando para sí y otros pobres.

Mas no perlamos de vista la figura de Olabe. Después de cursar la Filosofía en Alcalá partió para París en donde estudió la Teología y se graduó de doctor. Allí trabó amistad con Polanco, futuro secretario de Ignacio, pero todavía no se atrevía a alistarse entre los compañeros del santo. Ya sacerdote y concluidos los estudios, escribió el historiador Astrain, siguió la corte de Carlos V en España y Alemania gozando fama no menos de probidad y buenas costumbres que de doctrina y ciencia. Aunque le sonreía bastante la fortuna y tenía buenas ocasiones de lucir su talento, con todo eso no descansaba en aquel género de vida el corazón de Olabe, y ansiaba empujarse

en algo más sólido que seguir la corte de un monarca.

Tan pronto como Carlos V sujetó por el momento los ánimos soliviantados de los franceses, Olabe a instancias del Cardenal Olón Truchese, arzobispo de Aquisburgo, se encargó junto con Pedro Solo O. P., de la apertura y dirección de un colegio en Dilinga con el fin de educar a la juventud alemana y atraerla a la verdadera fe. Mas ante las dificultades incontables y casi insuperables que le salieron al paso y le robaron tiempo tan precioso, el doctor vitoriano lleno de amor de Cristo y de celo por la salvación de las almas, concibió el pensamiento de ir a las misiones para convertir a los infieles. Con qué rasgos tan salientes y tamañas proporciones se nos presenta en este instante la fisonomía moral de Olabe: ya había mandado a Sevilla todos sus libros y él estaba también a punto de embarcarse para las Indias, cuando de súbito el Papa Julio III anuncia la segunda reunión del magno concilio ecuménico de Trento que habría de comenzar en mayo de 1551. El cardenal Truchese le nombra su procurador (abogado). «Admíre», continúa el citado Astrain, esta comisión por el gusto de conocer a tanto hombre sabio y de lucir su ciencia en teatro tan ilustre».

Y he aquí que en medio de la universal asamblea del orbe católico y

entre las preciosas y elevadas mitras de innumerables Obispos, y los vistosos hábitos de diversas órdenes religiosas y los lucidos trajes de la época de caballeros versados en teología, sobresale egregia la distinguida persona del alavés Martín de Olabe. En Trento, según frase de Ribaceneira, «fue tenido por varón muy docto y muy elocuente y gran disputador». Entonces contrajo estrecha amistad con dos jesuitas insignes por su talento y virtud, el uno Salmerón, verdadero pozo de ciencia y Lainez el otro, tercer general que fué de la Compañía de Jesús.

Olabe en medio del apogeo de su gloria no relega al olvido el pensamiento de las misiones y dirige una carta al secretario de San Ignacio en la que pregunta el método que emplea la Compañía de Jesús en la conversión de los gentiles. Entretanto San Ignacio no se olvida de aquel «estudiantil» de Vitoria que con tanta caridad le diera la primera limosna en la ciudad complutense.

Polanco, sin duda por consejo del santo, contesta a Olabe diciéndole que pues no era negocio para ser tratado por carta podía a su vuelta de Trento con dirección a España pasar por Roma donde largo y tendido se le daría respuesta plena y satisfactoria. Olabe lee la nueva un tanto indignado creyendo que Polanco le quería pescar para la Compañía. Y Ri-

badeneira añade: «Pero Dios Nuestro Señor comenzó a seguir la caza que había levantado». Ante esta situación Olabe se llena de perplejidad; por una parte quiere ir a las misiones y, por otra parte, desea entrar en alguna orden religiosa para explicar más su celo, excluyendo sin embargo a la Compañía de Jesús.

Junto a su ego y cristiano lago de Garda rodeado de bellos y apacibles paisajes, se levanta un monasterio que invita al recogimiento y a la oración. Allí tiene sus pasajes el piadoso Olabe en la cuarentena de 1552 para conocer la voluntad de Dios y pensar a solas en medio de la paz que infunde en el alma el cielo sereno y lachonado de estrellas que se reflejan en las tranquilas y limpiadas aguas del lago hasta transformarse en un nuevo firmamento. Contemplemos a Olabe dedicado a la oración y vida de unión con Dios y sorprendámonos su pensamiento cuando delibera sobre qué orden religiosa ha de entrar, a excepción hecha de la Compañía de Jesús. Sin quitar la vista de Olabe penetremos también con devoción y respeto en la celda o aposento de Ignacio de Loyola en la Ciudad Eterna y reparémos en las fervientes oraciones que dirigiera al Altísimo por la vocación de Olabe a su santa Compañía.

«Repertorio Cronológico de Legislación», por Estanislao de Aranzadi, Abogado, Pamplona.

«Repertorio Cronológico de Legislación», por Estanislao de Aranzadi, Abogado, Pamplona.

«Repertorio Cronológico de Legislación», por Estanislao de Aranzadi, Abogado, Pamplona.

«Repertorio Cronológico de Legislación», por Estanislao de Aranzadi, Abogado, Pamplona.

Crónica religiosa

CALENDARIO PARA MAÑANA

Día 4. Jueves.—San Andrés Corsino, Obispo; santos José de Leonisa, Aventino y Gilberto, confesores; la Beata Juana de Valois, viuda.

San Andrés, de la noble y antigua casa de Corsini, en Florencia, tenía un natural excelente pero tan vivo e inclinado a todo género de pasatiempos, que le condujo al vicio, y no a medias, haciendo gala de ser jugador y disoluto. Un día encontró a su madre llorando y le preguntó el motivo: "Lloro—le dijo su madre—porque el día antes del en que naciste soñé que tendría un hijo que después entró en la iglesia de los Carmelitas y se había convertido en un manso cordero, y veo que la primera parte se ha realizado". A lo que contestó Andrés: "Consolaos, que ahora se cumplirá la segunda parte". Y partiendo a la iglesia del Carmen, se consagra a la Madre de Dios, haciéndose religioso. Ordenado de sacerdote, decía la Misa con un fervor tan encendido, que parecía un serafín. Nombrado Obispo de Fiésole, se escondió, y no pudiéndolo encontrar, iban a elegir nuevo Obispo, cuando un niño de tres años dijo al pueblo: "Andrés, a quien Dios ha escogido para nuestro Obispo, está haciendo oración en la Cartuja". En vista de esto aceptó el Obispado, falleciendo el 6 de enero de 1373.

EN SAN PEDRO

Novena a Nuestra Señora de Lourdes

Se celebra en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol desde hoy, día 3, hasta el 11, festividad de la Aparición de la Virgen Inmaculada a la Bienaventurada Bernardita, a las SEIS Y MEDIA de la mañana y SEIS Y MEDIA de la tarde en la forma de anteriores años.

ADORACION NOCTURNA

A las diez de la noche de mañana jueves, el turno 5.º. Corazón de Jesús celebrará su Vigilia mensual en la iglesia de costumbre.

PRIMER VIERNES DE MES

En San Miguel

El Apostolado de la Oración celebrará el próximo viernes el ejercicio mensual con los siguientes cultos:

Por la mañana tendrán lugar las misas de Comunión general a las seis y media y ocho, terminando con las cinco visitas al Corazón de Jesús y el acto de consagración.

El ejercicio de la tarde se verificará a las 6.15, en la siguiente forma: Exposición del Santísimo, estación, rosario, sermón que predicará el M. I. Sr. Dr. D. Pedro de Menchaca, Director de la Congregación, acto de desagravios, bendición y Reserva solemne.

En Santa María

La Congregación del Sagrado Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración, celebrará en esta iglesia el próximo viernes, día 5, sus cultos acostumbrados en obsequio del Delfino Corazón en la forma siguiente:

Por la mañana tendrán lugar las misas de comunión a las seis y a las siete.

El ejercicio de la tarde se verificará a las seis, en la siguiente forma: Exposición del Santísimo, estación, rosario, plática, acto de desagravios y reserva.

En las Brigidas

Día 5 de febrero. Primer Viernes.—A las ocho de la mañana se hará el Ejercicio propio de los Primeros Viernes, con Exposición de Su Divina Majestad.

HORA SANTA

Lunes en San Pedro a las seis y media.

Martes en San Antonio a las seis. Miércoles en los Carmelitas a las seis.

Jueves Eucarísticos, alternando en San Miguel y San Pedro a las seis y media.

Viernes en los Jesuitas a las seis. Domingo en San Vicente a las seis y media y en las Oblatas a las cinco.

Pañería Bazar y Sastrería

CASA IBARRA (Fundada en 1870)

Venta exclusiva para la Plaza, de Impermeables - Cueros y Trincheras marca «EL GALLO».

Gabanes para Caballero desde 30 pesetas en adelante.

Trincheras Caballero desde 22 pesetas en adelante.

Gabanes de Cuero para Caballero desde 110 Ptas. en adelante.

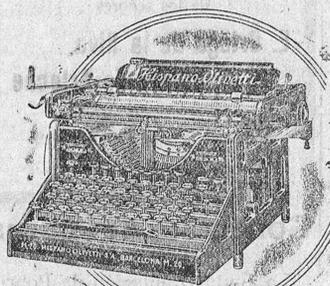
PRECIO FIJO

Para mayor comodidad de la numerosa clientela, hemos aumentado las prendas confeccionadas tanto de Caballero como de Niños, a precios reducidísimos, debido a la gran producción de esta Casa.

Plaza Nueva, 29 y Virgen Blanca, 9 Teléfono 1330



Si..... pero la



Hispano Olivetti

la máquina española de calidad, construida en España por obreros españoles y con capital español...

es mucho mejor

La «Hispano Olivetti», S. A., ostenta el título de Productor Nacional y cuenta con la protección oficial del Estado.

Antes de comprar pida usted a nuestros competidores una máquina a prueba; nosotros muy gustosos le dejaremos otra para que con pruebas y no con palabras se convenza que nuestra HISPANO OLIVETTI está por encima de todas las máquinas nacionales y de la inmensa mayoría de las extranjeras.

Condiciones de pago favorabilísimas, no igualadas por ninguna otra Casa.

Servando González

San Francisco, 18

Teléfono 1732

PROBADO
LEY EXQUISITO

CHOCOLATES
EZQUERRA

VITORIA

Anuncios por palabras

15 palabras 0'50; cada una más 0'05. Los informes en el periódico aumentan 0'25 por día, excepto las ofertas de colocación o alquiler de casas que se cobrarán a 0'50

FONOGRAFOS portátiles y de bocina baratísimos; accesorios de todas clases, reparaciones. M. LAHIDALGA, Pintorería, 24.

SE HACEN vainicas, incrustaciones y reales, San Prudencio, 35, 2.º (esquina de Fueros).

AMA DE CRIA joven se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Informes esta Administración, 2652.

AGENCIA DE NEGOCIOS de Joaquín Barajuen.—Despacho de testamentos, formación de documentos de compra venta y todo lo que afecta a esta clase de Agencias.—Oficinas, Francia, 12.—Domicilio, Zapatería, 56, 2.º.—Vitoria.

AMA DE CRIA, joven, casada, leche tres días, se ofrece criar en su casa. Aramayona, Ramón Landazábal, médico, 2659.

PERDIDA de la libreta ordinaria número 19.281 expedida por la Caja de Ahorros Municipal. Se ruega a la persona que la haya encontrado la entregue en las oficinas de dicha Institución.

INCUBADORA marca «Glevun» automática y Criadora a Carbón «Brover» en perfecto estado, se venden muy baratas. Razón, Campo de los Palacios, 28.

DROGUERIA y perfumería. Gran rebaja de precios, abonándose el siete por ciento.—Pintorería, 72.

JABON CHIMBO. El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. *Pedido en todas partes*, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente.

SEGUROS

de responsabilidad civil e incendio para automóviles.—: Colectivos contra accidentes.—: Individuales.—: Nadie con más garantías ni más económicos que

La Vasco-Navarra

DELEGADO PARA ALAVA ANTONIO VINOS Y DE SANTOS

Garage «La Unión»

FUEROS, 31
Taller de reparaciones para automóviles.
Depósito de cubiertas y cámaras «Goodyear», «Firestone», «Michelin» y «Pirelli».—Stock completo de aceites de la «Vacuum Oil Company».—Baterías americanas «Usl», «Willard» y «Exide».—Faros «Marchal» y «Zenith».—Bujías «Champion», «Ac» y «Bosch»; amortiguadores hidráulicos.—Bocinas y bocinas «Bosch» y «Delco-Remy».
Piezas de recambio para coches americanos y europeos.

Dr. Parra Solache

OCULISTA
EX AYUDANTE DE CLINICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de la Florida, 24, 2.º dcha. *Optica medica*: Dato, 37, Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad Sr. PARRA.
Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas.—: Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la *Optica*.—Surtido completo de *Cristales y Armaduras*. Diversidad de artículos de *Optica*.

CLINICA DENTAL de A. Rojas

Profesor dentista
Subinspector Provincial de Odontología. Ex-Juez del Tribunal de Dentistas de la Facultad de Medicina de Madrid.
Gran Diploma de Honor.
DATO núm. 6, 2.º
Horas: de 10 a 1 y de 3 a 6.

F. Molet

Médico Director del Dispensario Provincial Antituberculoso
Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamiento con neumotorax.
RAYOS X
Dato, 35, 1.º Vitoria

PRIM-VITORIA

MANUEL IRADIER, 4 (antes Sur)
Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de Pies, Piernas, Espalda, Tumores de las Articulaciones, Parálisis Infantil, Pies planos, HERNIAS, PIERNAS ARTIFICIALES, Corsés para Escoliosis y Mal de Poot, Fajas elásticas para Embarazos y Afecciones del Abdomen como Hernias Umbilicales, Descensos del Vientre, Estómago y Riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la Obesidad, para el Sport y Estreñimiento. Espaldillas, etc., etc.

Sea usted precavido llevando siempre consigo un tubo de tefalón líquido

JEIL

Desinfecta y cura rápidamente heridas, llagas, cortes, quemaduras y sabsiones

Suprime parches y vendas y permite lavarse y utilizar la parte dañada.

INDISPENSABLE a deportista, excursionista, colegio, oficina, taller, hogar y a todos en general. Precio: pesetas 1,35 el tubo

En farmacias y droguerías.

Representante para VITORIA: Domingo Solano - San José, 4

Muebles AZPIAZU HOS Vitoria

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1850

Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. — Funciona bajo la garantía del Excmo. Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.

Capitales impuestos	37.867.112	Ptas:
Número de imponentes	21.453	
Capital y Reservas	3.000.000	Ptas:

PRINCIPALES OPERACIONES

Préstamos Imposiciones
Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos. En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS

Año	Pesetas	Año	Pesetas
Año 1850	1912	Año 1910	7.992.208
Año 1880	234.050	Año 1915	10.079.122
Año 1900	858.092	Año 1925	15.368.618
Año 1905	160.897	Año 1927	32.163.960

Oficinas: PLAZA NUEVA números 1, 2 y 3.

«AURORA»

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

CAPITAL DESEMBOLSADO 4.500.000 pesetas.

FUNDADA EN BILBAO EL AÑO 1900

CONSULTENSE SUS VENTAJOSAS CONDICIONES PARA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector para la provincia de Alava:

JULIO BERRICANO. San Prudencio, 14. R.º

Maderas-Machihembrados Rafael Retana

Hijo de J. Retana

Teléfonos 509, FLORIDA (junto a la Plaza de Toros) 874. SERVICIO A DOMICILIO

«La Unión y el Fénix Español»

Compañía de Seguros Reunidos.—Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal. — Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.— Seguros contra accidentes. — Seguros marítimos.

Capital Social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA,

General Lomg, 6, 2.º — VITORIA.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava CON LA GARANTIA DE LA EXCMA. DIPUTACION

SUBCENTRAL — VITORIA — DATO, 2, bajo.
SUCURSALES en Amurrio, Alegría, Aramayona, Araya, Arce-niega, Berantevilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguía, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Añana, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente Arana, Villanueva de Valdegovia, Villarreal.

IMPOSICIONES en Libretas ordinarias 3,75
IMPOSICIONES en Libretas privilegiadas 4,25

Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a los pueblos y fomento de la cultura y riqueza de la Provincia.

Muebles

Para su adquisición en condiciones ventajosas de economía, bondad y gusto, el camino más seguro es

Dato, 36 y Ortiz de Zárate, 3

Plazos y contado

VITORIA, Miércoles 3 de febrero de 1932

La sesión de Cortes

Brillante discurso del señor Beunza en contra del Decreto de disolución de la Compañía de Jesús

MADRID.—En la sesión celebrada anoche por las Cortes Constituyentes continuó la interpellación comenzada el viernes contra el decreto de disolución de la Compañía de Jesús.

El señor MARTINEZ VELASCO interviene en nombre de la minoría agraria. Coincide con los señores Lamamié de Clairac y Gómez Rogi, y dice que la forma en que ha sido tomada por el Gobierno la disposición de nacionalizar los bienes de la Compañía se opone a otros artículos de la Constitución.

(El señor Gomariz y otros diputados interrumpen al orador y los católicos replican).

El señor GOMEZ ROGI: Pedimos que se discuta lealmente y con libertad para que esta Cámara no sea considerada como lo es. (Estas palabras producen un alboroto).

El señor BEUNZA protesta contra el decreto, que va contra el sentir de la mayoría de los españoles. (Algunos diputados protestan).

El señor BEUNZA: ¿A las elecciones? ¿Por qué no vais a las elecciones? Insisto en que se legisla contra el sentir de los españoles, y esto lo han manifestado el señor Maura y el señor Alvarez. Añade que los que votaron el artículo 28 de la Constitución no tenían ese compromiso contraído con sus electores, puesto que ningún partido llevó en su programa electoral tal cosa.

Algunos diputados interrumpen al orador y dicen que ellos sí.

El señor BEUNZA: Ninguno. Decís que sujetaréis a la ley a las Ordenes religiosas, y no basta con afirmar lo contrario de palabra. Eso me demuestra trayendo aquí un programa electoral en el que conste ese compromiso, y se demostrará que en ninguno se hacía tal afirmación. No existe ese compromiso con los electores. Lo que habéis hecho es servir intereses que no están claros y que deberían estarlo.

(Las interrupciones se suceden con frecuencia).

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Suplica a esta que respete al orador, y a éste le manifiesta que la Cámara no obra ni ha obrado bajo la influencia de ningún poder.

El señor BEUNZA manifiesta que con la misma libertad que algunos aluden al cuarto voto de la Compañía de Jesús, él podrá aludir a otros votos y a otros poderes independientes que influencian a determinados sectores. (Aplausos en los diputados católicos).

La Cámara no debe obstruccionarme, sino que debe ayudarme a que esto se ponga en claro. Si los masones dijieran lo que son con la misma claridad que los católicos confesamos nuestra ideología, sabríamos a qué atenernos y se podría decir si el poder de la masonería es o no imaginario dentro de la Cámara. Si se trata de una fuerza positiva, yo tendría que decir lo que ha dicho Gustavo Hervé: «que el primer cuidado de la masonería es disolver la Compañía de Jesús».

Decís que con ese decreto dáis una satisfacción al pueblo revolucionario, y sin embargo éste os ha contestado con huelgas revolucionarias. Si no habéis contentado a ellos y habéis ofendido a los católicos, ¿a qué el decreto? Además el pueblo no lo ha querido, no lo querían las personalidades más significadas de la República. No lo querían el señor Alcalá Zamora, ni el señor Ortega y Gasset, ni el señor Unamuno.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA.—No se puede aludir al presidente de la República.

El señor BEUNZA: Yo me refería a antes de ser elegido. Ahora no sé que es lo que quiere. No lo quiere

tampoco el señor Maura, que de haber sabido como iba a ir la República, no hubiera sido ministro. Ni los señores Ossorio, Lerroux...

Los diputados radicales:—¡Eh! ¡eh!

El señor BEUNZA:—Al señor Lerroux, cuando se le preguntó su opinión, dijo que había que cumplir la Constitución; pero no respondió concretamente, lo que significa que no está conforme.

Los diputados radicales:—Eso según su interpretación.

El señor BEUNZA sigue diciendo que, cuando el señor Alcalá Zamora era jefe del Gobierno, vino una Comisión vasca a realizar una encuesta acerca de los jefes de minorías para saber su opinión respecto a las Comunidades religiosas, y todos, excepto los socialistas y radicales socialistas, que se reservaron su opinión, dijeron que no se iría a la disolución ni a la incautación de bienes. Añade, que, particularmente le ha dicho un personaje afecto a la situación que la disolución de la Compañía de Jesús, era una barbaridad, pero que no había más remedio que hacerla.

Varios diputados:—Que diga quién es.

El señor BEUNZA:—No tengo por qué. Lo que afirmo es verdad, y el que quiera creer que lo crea. Destaca ligeramente la labor que en todos los órdenes realiza la Compañía de Jesús, y da lectura a una lista del Padre Mariana en la que se elogia a la Orden en contra de lo afirmado por otros oradores. Si el Padre Mariana censuró alguna vez a la Compañía, lo hizo por el afán de mejorarla; pero eso no quiere decir que estuviera contra ella, como no seríamos justos al decir que el señor Maura, por las censuras que editó en la República, está contra ella.

Además, el Papa actual y todas las autoridades eclesiásticas afirman que la Compañía presta elevados servicios al catolicismo, y entre estas opiniones y la vuestra, yo me voy con la de las autoridades eclesiásticas.

Elogia a San Ignacio y a la Compañía, y proclama que con toda la fuerza que se apoderen de sus bienes. (Toma posesión de la presidencia el señor Besteiro).

Los jesuitas han levantado grandes edificios dedicados a la enseñanza, de los que ahora os apoderáis con vuestras manos lavadas. Si con una analogía se hiciera con vosotros, lo calificaríais de atropello. Este asunto se ha resuelto con excesiva precipitación por el Gobierno.

Destaca la labor realizada por la Compañía de Jesús en América. Señala cómo el cuarto voto no roza las esferas del Estado, ya que se trata de una adhesión puramente espiritual.

Trata la figura de San Francisco Javier y destaca la grandeza de éste y la labor realizada en el Japón.

El señor ALTABAZ: Eso es un error histórico.

El señor BEUNZA: No hay tal error. Está plenamente demostrado lo que afirmo.

El señor ALTABAZ: Pero provocaron la primera guerra religiosa en el Japón.

El señor BEUNZA: Se ha dicho que los jesuitas estaban en España legalmente. Si esto es así, ¿qué falta hacia el artículo 26? Bastaba con expulsarlos, sin necesidad de votar ese artículo. El Gobierno ha procedido con gran precipitación, ya que ese decreto se aplica sin que exista el Tribunal de Garantías, que es la salvaguardia de los ciudadanos. A él hubieran acudido los jesuitas, así como los ciudadanos que no estamos conformes con esta disposición.

Alude al recurso presentado y dice

que el ministro de Justicia, con sus declaraciones sobre la improcedencia de ese recurso, ha coaccionado o puede influir en la decisión del Tribunal Supremo. Agrega que el cuarto voto no lo han hecho más que el siete por ciento de los jesuitas residentes en España, y si la expulsión se ha querido hacer fundándose en ese voto, se ha debido ver quienes estaban incluidos en él y haber expulsado sólo a éstos.

Califica de mal paso ese decreto, que nos coloca en situación de inferioridad respecto a otros países del mundo civilizado. La Prensa, incluso radical, de otras naciones considera este hecho como de persecución inculcable. Es, por otra parte, una catástrofe para la cultura española. Destruir todos los centros científicos de los jesuitas, muchos de ellos de renombre mundial, y ello en una nación como la nuestra, tan necesitada, como afirmáis, de cultura. Se dice que el Estado se va a encargar de esa enseñanza, pero esta medida será ineficaz. El profesorado no está preparado.

Se refiere a la leprosería de Fontilles y dice que espera que salgan voluntarios de la Cámara para ir a cuidar a los leprosos en su sustitución. Por otra parte, la influencia de España en el extranjero se resiente, y cita el caso de Francia, que mantiene a sus misioneros. Pero vosotros parece que sentís el patriotismo de diferente manera que se siente en todos los países del mundo.

Yo estimo que el decreto puede tener consecuencias insospechadas y he de lamentar que esa disposición venga a disminuirnos más aún. El País Vasco estima esta ofensa a la Compañía de Jesús como una ofensa hecha a él mismo. Tengo, sin embargo, la seguridad de que pasado este momento pasional, los jesuitas, al igual que sucedió en otros países, volverán a España.

Con motivo del decreto se han adoptado en el País Vasco medidas contra las que he de protestar. Se ha nombrado un gobernador general que ha empezado por imponer multas a los que no piensan como él, y esto recuerda los procedimientos de la Dictadura. Contra esto, y termino, que conste mi más solemne protesta. (Aplausos).

El señor ABADAL interviene en contra del decreto, pero en voz tan baja, que es imposible seguir su discurso. Alude al recurso contencioso-administrativo entablado por la Compañía de Jesús, y protesta contra las declaraciones hechas por el ministro de Justicia en relación con este asunto.

NUEVO TEATRO

Va a terminar hoy Ricardo Calvo su actuación en Vitoria, más breve de lo que sería de desear si los tiempos fuesen otros para el género-cumbre que cultiva el glorioso comediante. Pero las circunstancias mandan.

“Los intereses creados” ayer por la tarde y “Reinar después de morir” por la noche, fueron el programa realizado.

En la obra inmortal de don Jacinto se nos dió la novedad de representar el papel de “Leandro” el joven actor Guillermo Marín, contra la costumbre de desempeñarlo una mujer. Estuvo bien el mozo.

Ricardo dijo su difícil parte de la manera que él puede y que es decir que como pocos. En el prólogo, embalsó al auditorio.

“Reinar después de morir” fué puesta en escena a todo lujo y sin descuidar un detalle; aunque en la Sala había poco público, lo que hubiera determinado en otro que no fuese Ricardo Calvo el alijamiento para salir del paso.

Hacemos resaltar el hecho porque demuestra el respeto y la devoción y el culto que rinde al arte este actor. Un espectador que hubiera, solamente, en el Teatro, es bastante para que se haga todo como debe hacerse,—dice él—.

Así, el cuadro final de la histórica obra de Vélez de Guevara, fué un portento de presentación y de ejecución. Culminaron el talento y las facultades de Ricardo Calvo en la última tremenda escena, siendo aclamado con gran entusiasmo por el público, más numeroso en las localidades altas, de donde partía la ovación que parecía no acabar, mientras el “Don

nistro de Justicia en relación con este asunto.

El MINISTRO DE JUSTICIA: No se pueden entablar recursos contra los acuerdos del Gobierno.

El señor ABADAL: Durante los tiempos de la Dictadura lo que me dolía eran aquellos actos que impedían el libre ejercicio de la ley.

El MINISTRO DE JUSTICIA: Lo que no se puede tolerar, señor Abadal, es que se recurra a agresiones ilegítimas para entorpecer los acuerdos de las Cortes Constituyentes.

El señor GUALLAR (don Antonio): Haber tenido el valor de decir que de lo que se trataba era de disolver la Compañía de Jesús.

El señor ABADAL se dirige a los socialistas y les dice, con relación a la nacionalización de los bienes de los jesuitas, que en aquella medida encontrarán un estímulo para sus propósitos, pero que la socialización será un fracaso, porque el Estado será un mal administrador. Combate esa medida, y termina diciendo que la paz de la República sólo se conseguirá cuando en ella puedan convivir, con respeto para sus ideas, todos los españoles. (Aplausos).

Clinica operatoria de los señores E. Ortega de la Riva G. Gómez de Arteche (Médicos del Hospital Civil) Paseo de la Senda, n.º 4, Hotel Teléfono 1918

Concurso de obras

La Junta Diputación de Pobres u Hospicio de Vitoria, abre un concurso para la construcción de un Pabellón (primera contrata: gruesa estructura), conforme a los Planos y condiciones expuestas en la Mayordomía del Establecimiento, todos los días laborables de 10 a 13 y de 15 a 17.

No se admitirán más pliegos que aquellos suscritos por contratistas que lleven por lo menos un año dados de alta en la Matricula Industrial de esta Plaza.

El contratista procurará, salvo especializaciones, no emplear más obreros que aquellos que sean vecinos de Vitoria, o estén inscritos en el Censo Obrero.

Todo concursante que desee llevar copia de Planos y condiciones, abonará la cantidad de veinticinco pesetas, sin derecho a reintegro.

El plazo para presentación de pliegos terminará el día quince del actual a las once de la mañana.

Vitoria 1 de febrero de 1932.— Por la Junta, el Secretario, Pedro de la Brena.

NUEVO TEATRO

Pedro de Portugal” saludaba con la bandera lusitana de la época.

No sé por qué asociación de ideas, viéndolo en tal actitud al gran artista de la escena; pensando yo en sus entusiasmos, cada vez más firmes por su arte, recordé los dos tercetos del soneto de la obra-cumbre de Vélez de Guevara, “El Diablo cojuelo”:

...aquel que a luz y a tómos cesa ya en la mayor palestra que vio el suelo, cuanta le ve estrellada monarquía es, a pesar del bárbaro desvelo, Felipe el Grande”, que árbitro del día, está partiendo imperios con el cielo.

*Y cambié en mi imaginar el nombre de Felipe por el de Ricardo.

Secundaron a este con gran fortuna Adela Calderon, Anita Leyva, Pedro Guirao, excelente actor de carácter, y todos, en fin.

Hoy se despide la Compañía dándonos el regalo de “El alcalde de Zalamea”, que debiera tenerse por acontecimiento y llamarse el hermoso coliseo.

G. Sancho Corrochano.

NUEVO TEATRO HOY MIÉRCOLES A LAS DIEZ Y CUARTO Despedida de la Compañía de RICARDO CALVO con EL ALCALDE DE ZALAMEA. Próximo acontecimiento Miguel Fleta Un solo concierto

La Virgen de Lourdes

Se acerca el día en que se conmemora la primera Aparición de la Santísima Virgen María a la niña Bernardita, recientemente Beatificada.

Fué el día once de febrero del año mil ochocientos cincuenta y ocho, a los cuatro años de la solemne Definición dogmática de la Inmaculada Concepción de María, Madre de Dios, cuando a orillas del Gravel, en la gruta de Massabielle, se dejó ver la Bienaventurada Virgen, vestida de blanco, ceñida con faja azul y en actitud de rezar el Santo Rosario. En diversos días manifestó la Celestial Señora sus deseos, entre los que destacaron el de que se orase por los pecadores y el de que se hiciera penitencia.

La devoción a la Santísima Virgen de Lourdes se ha difundido por el mundo todo; y la autenticidad de las Apariciones ha sido controlada por estupendos milagros, y confirmada por la Iglesia.

Al concierto universal de alabanzas que se tributan a la Reina Inmaculada, se ha sumado en múltiples ocasiones esta nuestra amada Diócesis, que con su celoso y venerable Excmo. Sr. Obispo al frente ha organizado Peregrinaciones importantísimas, tanto por el número de fieles que acudieron a ellas como por el fervor que las animaba.

La devoción a la Virgen de Lourdes en Vitoria es casi natural. Lo demuestra el gran contingente de peregrinos y enfermos que anualmente han tomado parte en dichas manifestaciones piadosas; la generosidad con que este pueblo ha contribuido a sufragar los gastos de los pobres enfermos; la multitud que acudió en julio del pasado año a los cultos celebrados en la Santa Iglesia Catedral sustituyendo a la Peregrinación oficial diocesana; el fervor de las oraciones dirigidas a la Inmaculada de Lourdes en la improvisada gruta que en el pórtico de nuestro primer templo se

erigió por las beneméritos enfermeras para conmemorar la de Massabielle; el incontable número de cirios que ardieron en aquellos dos días eminentemente marianos, símbolo de los corazones vitoriosos consagrados a María. Y, finalmente, la asistencia numerosa de fieles en los primeros días de febrero al celebrarse la anual Novena en la antigua Capilla de los Padres Jesuitas.

Vitoria profesa tiernísima devoción a Nuestra Señora de Lourdes.

Afortunadamente también en este año proseguirán los cultos de la mencionada Novena que tendrá lugar desde hoy miércoles, día 3 de febrero, hasta el día once, festividad de la Santísima Virgen de Lourdes, en la Parroquia de San Pedro Apóstol de esta Ciudad; a las seis y media de la mañana y a las seis y media de la tarde, —esta última con Exposición de Su Divina Majestad— y siguiendo el método de años anteriores.

A las personas piadosas que han expresado sus deseos de ofrecer velas de cera o depositar peticiones de gracias y favores, se les participa que delante de la Imagen de la Santísima Virgen de Lourdes habrá dispuestos unos haceros o veleros para colocar los cirios ofrecidos; así como también para la recogida de las papeletas de súplicas.

Una comisión de señoras y señores se ha encargado gustosamente de los preparativos para el mayor esplendor de estos cultos, merced a las facilidades prestadas por el celoso señor Cura de San Pedro, don Arturo Tabar, y el Clero de esta iglesia parroquial.

Es de esperar que los católicos vitoriosos, dando prueba de su devoción a la Virgen de Lourdes, acudan a estos cultos en espíritu de oración y penitencia, conforme a los deseos manifestados por la Celestial Señora.

En la Audiencia

SESALAMIENTOS PARA ESTE MES DE FEBRERO

Día 4, a las once, contra Juan Martín Fernández, por estafa, Juzgado de Vitoria, defensor señor Apráiz.

Día 5, a las diez, contra Jesús González de Urbina, por estafa, Juzgado de Vitoria, defensor señor Calvillo.

Día 9, a las once, contra Saturnino Martínez de Anasay, por hurto, Juzgado de Vitoria, defensor señor Landaburu.

Día 10, a las diez y media, contra Pines, por estafa, Juzgado de Vitoria, defensor señor Cuerva.

Días 11 y 12, a las diez, contra Francisco Palacios y otro, por homicidio frustrado, Juzgado de Vitoria, defensores señores Tabar, Aragón y Landaburu. Acusador señor Elío.

Día 16, a las diez, contra Pantaleón Sarasa y otro, por injurias, defensores señores Salazar y Echenique.

Día 17, a las diez, contra Juan Conde González, por homicidio por imprudencia, Juzgado de Vitoria, defensores señor Viana y por la Compañía del Norte, señor Abreu.

Día 18, a las diez, contra Juan Fernández Cruz, por desorden público, Juzgado de Vitoria, defensor señor Guinea.

Día 19, a las diez, contra Julio Bárcena, por robo, Juzgado de Amurrio, defensor señor Landaburu. Acusador señor Apráiz.

Día 23, contra Pablo Gutiérrez, por abusos deshonestos, Juzgado de Vitoria, defensor señor Viana.

Día 24, contra Francisco Gonzá-

lez Raya, por abusos deshonestos, Juzgado de Vitoria, defensor señor Santa María.

Día 25, contra Benito Alonso y otro, por malversación, Juzgado de Vitoria, defensores señores Ortiz y Apráiz.

Día 26, a las tres, contra Antonio Calvo y otro, por atentado contra la forma de Gobierno, Juzgado de Vitoria, defensores Landaburu e Ibarrodo.

EL JUICIO DE HOY

El celebrado en este día ha sido por lesiones, accidente ocurrido el 25 de julio de 1931, en el kilómetro 15 de la carretera de Durango a Vitoria, término de Villarreal, atropelló Estanislao Andaluz Unambré, que montaba una bicicleta, a Esperanza Santos Morcno.

El Ministerio público solicita se imponga al procesado, dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Defendió al encartado, don Ramón Gortázar.

SUCESOS

HERIDO POR ARMA BLANCA

En el pueblo de Zuazo, Ayuntamiento de Ayala, a las doce de la noche del lunes, fué herido por arma blanca al salir del establecimiento de comidas de la señora Viuda de Arana, Antonio Aguirre Olaola, de 31 años, casado y vecino de dicho pueblo, por otro vecino llamado Angel Isasi, siendo asistido por el médico del partido, don Vicente Rivas, y trasladado después al Hospital de Vitoria, en vista de la gravedad de la herida que tiene en el vientre.

Granja BUESA

VIVEROS: Plantones de árboles maderables y frutales a precios económicos.

HUEVOS PARA INCUBAR: Raza Rhode Island roja. La más adecuada para este país.

Alimentos avícolas para pollos y gallinas.

Razón: Droguerías de RICARDO BUESA

Las joyas Las joyas son la más alta expresión de lujo en la época de prosperidad y constituyen la mejor garantía de seguridad en los momentos difíciles. En un CONGRESO INTERNACIONAL celebrado ultimamente, una Comisión de economía de gran fama, ha establecido de la siguiente manera la repartición normal del presupuesto familiar: Alquileres . . . 15 por 100 Reserva para enfermedades . . . 5 por 100 Manutención . . . 45 por 100 Distracciones 5 por 100 Vestido 15 por 100 Ahorro 5 por 100 JOYAS 10 por 100 Claro es que esta repartición puede variar ligeramente, pero lo que hay que hacer resaltar es que la compra de joyas ha sido considerada como indispensable por los economistas. Por consiguiente, quien quiera tener en sus ahorros algo de valor estable, seguro, debe destinar una cantidad a la compra de joyas, que es un título que alcanza el mayor valor, negociable en cualquier momento y en cualquier lugar del Universo. JOYAS ricas de platino y brillantes y joyas de poco precio, encontrará Vd. en la joyería ISASIA, calle Dato, 24. Relojes de las mejores marcas y relojes ricos y baratos de pulsera y bolsillo, los encontrará Vd. en la joyería ISASIA, calle Dato, 24. Los despertadores de 14 pesetas, estarán ya POCOS DIAS a la venta a 9,50 en la joyería ISASIA, calle Dato, 24.